



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 3.0.ENE.2017
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para **la configuración de una lista de reserva de Técnico de Grado Superior de Prevención de Riesgos Laborales**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 6 de abril de 2016, modificada el 9 de mayo de 2016

Anuncio

Concluido el plazo de revisión de la fase de concurso sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, el Tribunal Calificador se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 24 de enero de 2017.

A la vista de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y la fase de concurso, la calificación final del concurso-oposición obtenida por los aspirantes, es la siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de Oposición	Calificación Fase de Concurso	Calificación Final Concurso-Oposición
43825574V	HERRERA MORALES, DAVID	6,116	0,8500	6,9660
78714396R	LEÓN COELLO, M ^a DE LAS MERCEDES	5,467	0,9025	6,3695
43807311Q	PLASENCIA OTERO, RAQUEL N.	6,301	0,9006	7,2016

En consecuencia, el Tribunal Calificador en virtud de las calificaciones obtenidas, eleva a la Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, propuesta para la configuración de una lista de reserva de TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, a los aspirantes que han superado el concurso-oposición, por orden de puntuación decreciente, a favor de:

NIF	Apellidos, Nombre
43807311Q	PLASENCIA OTERO, RAQUEL N.
43825574V	HERRERA MORALES, DAVID
78714396R	LEÓN COELLO, M ^a DE LAS MERCEDES

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES contado desde del día siguiente a su publicación, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2017.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL


M^a Natalia Morín Arvelo